

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según informa la prensa especializada en materia agraria, el auge del cultivo de la almendra ya se nota en los viveros, en los que se ha producido un incremento de las ventas de plantones dado el aumento de superficie.

Pero, al parecer, esta apuesta por el almendro está provocando la proliferación de viveros ilegales que inundan el mercado de plantas sin garantías de su origen y que ocasionan una caída de los precios de los plantones legales. Además, la comercialización ilegal conlleva un elevado riesgo fitosanitario.

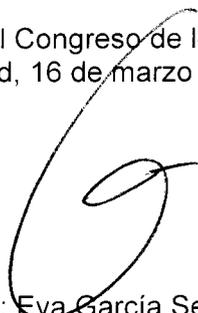
El presidente de la Asociación Andaluza de Viveristas y Floricultores (Asociaflor) ha explicado que los plantones necesitan tiempo para obtener la mejor semilla certificada, sembrarla para conseguir buenos portainjertos e injertar fundamentalmente variedades protegidas. Por eso, según esta asociación, los viveros registrados van anunciando futuras fechas de entrega en algunos casos, y ese retraso es el que ha permitido que afloren los viveros ilegales del almendro. En Andalucía, el 80% de las ventas de pie franco podrían ser ilegales.

**¿Qué datos tiene el Gobierno sobre viveros ilegales del almendro y sobre comercialización ilegal de plantas con origen desconocido?**

**¿Qué datos tiene el Gobierno sobre inspecciones realizadas por las administraciones competentes en viveros del almendro ilegales y cuáles son sus resultados?**

**¿Qué medidas está tomando el Gobierno junto con las comunidades autónomas para controlar y evitar la proliferación de viveros ilegales?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 16 de marzo de 2017



Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM